FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 1.° JULIO 1924 — AÑO DOCE.—NUMERO 2.030

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

DE ACTUALIDAD

¡AGRICULTORES!

Es de gran interés el acontecimiento que se avecina de la vuelta a la normalidad en lo que se refiere a la representación nacional. Y a este asunto no debemos estar indiferentes los agricultores, pues es para nosotros cuestión de vida o muerte el tomar parte activa en la administración nacional o continuar amargen de la misma. Lo primero nos sacaría de la situación crítica en que hoy nos encontramos lo segundo nos hundiría más y más en nuestra actual desgracia.

Día ha de llegar, y quizá no tardando mucho, en que hayan de celebrarse elecciones generales para en ellas elegir los individuos que han representar el senir y las apiraciones de cada uno de los distintos electorales. Y en esas elecciones, la victoria será del que esté mejor preparado, del que mejor propaganda haga de sus ideas pues éstas, aunque sean muy buenas, para que tengan prosélitos es necesario exteriorizarlas. Ya se va notando cierto rebullicio en los antiguos y modernos partidos políticos, y si los agricultores continuamos con nuestro sueño *dejar hacer y dejar pasar* seremos arro lados de nuevo y exterminados por la avalancha de la política. Nos quedará el consuelo de que el día que la agricultura sucumba en España, será el día que desaparezcan las demás ramas de la actividad nacional, y esto, por patriotismo, estamos obligados a evitarlo todos los españoles.

En materia de elecciones, el ideal para los agricultores sería que éstas se hicieran por *gremios*, para lo cual habría que dividir a todos los electores de España en cuatro grandes grupos: incluyendo un grupo o gremio de *agricultores* todos los que del agro viven, lo mismo patronos que obreros en el de *industriales* a todos los que encuentran sus medios de vida en la industria; en el de *comerciantes* a los que estén dedicados al comercio e incluyendo en el grupo de *intelectuales* a ellos que hacen de la ciencia un sacerdocio y a los que viven únicamente del producto de su inteligencia o carrera. Una vez hecho este padrón, en el cual estarían incluidos el total de los españoles electores, solamente restaba y hacer unas sencillísimas operaciones aritméticas para saber el número de representantes que corresponde elegir a cada uno de los cuatro gremios o grupos en seguida proceder a la elección los mismos! De esta forma habría luchas encarnizadas ni injusticias malsanas. Que el clase o gremio designe las personas que le corresponda nombrar entre aquellos individuos pertenecientes a su mismo gremio, los más capacitados por su inteligencia, honorabilidad y respeto.

Con un ejemplo quedará más claro lo expuesto. Supongamos que en España el número de electores sea de 8 millones, los cuales, supongamos también, están clasificados en la siguiente forma: 2 millones de agricultores; 1.250 000 de industriales; un millón de comerciantes y 750.000 de intelectuales. Partamos del supuesto de que se desean reunir 400 representantes o procuradores, y para determinar el número de éstos que corresponda elegir a cada uno de los cuatro, habrá que dividir el número de electores total entre los 400 representantes, y tendremos 8 000.000 por 400, igual a 12.500. Es decir, que cada 12.500 electores tienen derecho a nombrar un representante, y para saber los que les corresponde nombrar a cada uno de los cuatro gremios no habrá sino dividir el número de electores de cada gremio por 12.500, y así tendremos: Agricultores: 2 000 000 por 12.500, igual a 160; industriales: 1 250 000 por 12 500, igual a 100; comerciantes: 1.000.000 por 12 500, igual a 80; intelectuales: 750.000 por 12 500 igual a 60, y la constitución del nuevo Parlamento, Congreso, Estamento, o como quiera llamársele, sería el siguiente:

Representantes agrícolas, 160; Idem industriales, 100; Idem comerciantes, 80; Idem intelectuales, 60. Número total de representantes, 400.

De aquí resulte, que la mayoría parlamentaria la tendría aquel gremio que mayor número de electores contara, cosa natural y lógica. En nuestra Nación, que es esencialmente agrícola, justo y equitativo es que tengan los agricultores mayoría de representantes, y lo censurable sería que una nación eminentemente agrícola estuviera regida por individuos que desconocen los problemas agrarios y que no sienten amor ninguno a los intereses agrícolas.

—

Pero, como decía al principio, este sistema de representación, constituye, *por hoy*, el *ideal* de los agricultores, al cual debemos aspirar, aunque hoy no estemos en condiciones de establecerle por la situación en que estamos. Pero por ser un régimen de representación justo y equitativo, ofrezco la idea al Directorio, y muy especialmente al director de Administración local.

Y mientras esto llega, es necesario que los agricultores hagamos algo, para no continuar siendo, como lo hemos sido siempre, juguete de los políticos. Repito que se aproxima el día en que se han de nombrar representantes nacionales, fundándose para ello en el ejemplo de Italia, que hoy es el que está de moda, y si el día que esto llegue no estamos preparados los agricultores, el triunfo electoral será de aquellos que tengan mejor organización, y los pobres agricultores seguiremos siendo, como antaño, las víctimas de los políticos-industriales y de los industriales-políticos; de los políticos-comerciantes y de los comerciantes-políticos. Y para evitar esto, es necesario que los agricultores estemos todos decididos a que nuestro voto sea únicamente para elegir a *un agricultor* y no seguir dando nuestro voto a cualquier político; y de esta forma tendremos un núcleo de representantes que en todo alto y en toda ocasión coloquen por encima de todas las cuestiones la defensa de los intereses agrarios, saliendo de este modo de nuestra postergación. No debemos seguir creyendo que sientan amor por la agricultura los políticos profesionales que pasado el día de la elección dedican su actividad a problemas que más personalmente les interesan, sin volverse a acordar de las cuestiones agrarias, las cuales no se nos olvidan ni un solo momento a aquellos que constantemente las vemos y tocamos, por lo cual es necesario que los votos de la clase agrícola sean únicamente para agricultores.

¿Y a quién corresponderá dirigir este movimiento agrícol.? ¿Cual será el *leader agrario*? ¿Quién el jefe de este *partido agrario*? Yo entiendo que ninguno, porque *no hace falta*. No se trata de formar un nuevo partido político con un nuevo nombre, pues éste sería tan censurable como todos los demás, y como no ha de haber partido político, no hace falta jefe. Lo único que se precisa es que las Cámaras Agrícolas, va léndose de su prestigios entre la clase agricultora, encaucen, exhorten a los agricultores de la provincia a que *voten en cada distrito al agricultor cooterráneo que más prestigio tenga*, y luego, los mismos representantes elegidos votarán al que haya de ser su jefe en aquella legislatura para que les dirija y se realice la unidad de acción y de mando, tan necesario en las colectividades.

Y si esto, que es bien fácil de realizar, se lleva a la práctica, conseguiremos que la agricultura rompa la red que le oprime, y al mismo tiempo lograremos el engrandecimiento de nuestra Patria, pues con agricultura floreciente tendremos Patria grande.

¡Agricultores! Por amor, por cariño a nuestra agricultura y por patriotismo, tenemos que prepararnos para que el día en que la elección llegue, los agricultores designen como representantes solamente agricultores.

MIGUEL PALACIOS GARCÍA-ROJO
Yébenes (Toledo).

POR LA PROVINCIA

Noticias Oficiales

Torrenueva

LOS APROVECHADOS

Ante el puesto de la Guardia civil de esta localidad, compareció José Romero Martín, natural de Segura (Jaen) denunciando que el día 30 de Mayo último adquirió en cambio por otra caballería una borrica, perteneciente a vecino de Infantes, Norberto Castro Torres.

Como este individuo le pidiera como señal para no volverse atrás del trato, un duro en metálico y un reloj que llevaba, el José accedió a lo solicitado por el otro contratante, sin que apesar del tiempo trascurrido y los diferentes requerimientos que le hiciera le haya sido devuelto.

Tomadas declaraciones por la Guardia civil al Norberto este manifestó ser cierto lo exouesto por el denunciado, en virtud de cuyas declaraciones quedó a disposición del juzgado correspondiente.

INFORMACION MUNICIPAL

Las características del nuevo Presupuesto de Ciudad Real se explican en una amplia "nota" de la Alcaldía

Se crea un servicio de Tocología para las mujeres pobres. — Se rebaja el precio del agua y se afianza el crédito del Municipio. — Serán revisadas todas las pensiones para suprimir las indebidas.

En la Secretaría particular del Alcalde nos han facilitado la siguiente «nota».

Por el Delegado de Hacienda ha sido aprobado el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento, que habrá de regir durante el ejercicio económico de 1924 a 1925, en una cuantía total de 847 549 pesetas. Dadas las premuras con que fué confeccionado el Proyecto, pocos días después de constituirse el actual Ayuntamiento y sin el tiempo preciso, no ya para un estudio conciencuzdo de recursos y necesidades, más ni siquiera para la más elemental labor de orientación general, la Ley económica que habrá de presidir la vida de nuestro Municipio en el ejercicio citado, va llena de lagunas y deficiencias que el Alcalde, la Comisión Permanente y el Ayuntamiento pleno son los primeros en reconocer.

Sin embargo algo nuevo se lleva al Presupuesto, algunas deficiencias se corrigen, vicios, abusos y corruptelas se tratan de evitar y sobre todo, se procura rociarlo de un bálsamo de regeneración y justicia para que a Ayuntamientos futuros les sea más fácil el complemento de la obra cuyo hielo ha roto este Concejo.

—

Caracteriza el nuevo Presupuesto, el deseo unánime de todos los concejales de no crear nuevos arbitrios, ni elevar las tarifas de los vigentes, para evitar el aumento ficticio, obligado y peligroso de su cuantía, que en muchos Ayuntamientos se ha practicado ante el deseo de llevar a los Presupuestos ordinarios las fantasías concebidas en imaginaciones un poco calenturientas. Nosotros hemos procurado dejar en el ordinario los gastos imprescindibles a la vida Municipal, reservando a otro de carácter extraordinario, la realización de aquellas obras y servicios que en su implantación revisten excepcional transcendencia. Y no solo con ello hemos cumplido fielmente la orientación del Estatuto, sino que acogidos al crédito municipal se realizará la obra de Renovación de una manera cómoda, fácil y ese quible. Por esta razón solo hemos creado aquellos arbitrios que hoy son obligatorios y que en nada alteran el coeficiente de tributación general, por que ninguna importancia tienen ni en su cuantía ni en su calidad. Tales son los derechos y tasas sobre los documentos de vigilancia, inspección de industrias, servicios de higiene y sanidad, parada de carruajes dedicados al servicio de viajeros etcétera, etc. En cambio se han elevado al máximo de tarifa, por la transcendencia social que en el concepto público tienen, el impuesto de la *plus valía* y el de solares sin edificar.

Se suprime de una manera radical el impuesto que por el concepto de puesto público se cobraba a todos los carros que se dedicaban al transporte, y en cambio se crea en condiciones leves el de rodaje con la escepción de los dedicados a faenas agrícolas, dada la particular composición de esta ciudad eminentemente agrícola, y su exención por leyes especiales:

Una novedad importante lleva este Presupuesto que seguramente habrá de ser favorablemente acogida por el vecindario. Nos referimos a la rebaja del precio del agua a noventa céntimos el metro cúbico, de dos pesetas que actualmente rentaba, para el servicio de abonados; y la reducción a un céntimo por cántaro hasta doce litros de capacidad en las fuentes públicas, pero la especial situación de este asunto y sobre todo la limitación del caudal nos han impedido llevar a cabo tan radical y provechosa medida. Sin llegar al extremo de constituir promesa, ni compromiso, puede tener hoy por hoy el vecindario la seguridad de que si este Ayuntamiento llegara en vida al próximo ejercicio y hubieran avanzado, como deseo, los trabajos de abastecimiento y alcantarillado, acaso pudiera ser convertida en realidad esta suprema aspiración de todos.

Otra reforma implantada en la tarifa del agua ha sido la supresión de las exenciones de que se gozaban en su aprovechamiento. Mientras que para el uso doméstico y alimentación se cobraba a dos pesetas, para usos industriales se reducía a cincuenta céntimos el metro. Esta régimen de protección industrial que bien hubiera estado en un abundante y espléndido abastecimiento, tenía el vicio de que no se otorgaba a ningún industrial de los que lo venían solicitando desde hace cinco o seis años a esta parte. Este régimen de excepción que ya había llegado a tomar estado público podía al Ayuntamiento en el trance de tener que conceder la tarifa de industrial a todos los que la solicitasen, y a ello le impide la escasez del abastecimiento actual, o a igualar a todos en la tarifa única de noventa céntimos el metro cualquiera que fuese su aprovechamiento. El Ayuntamiento eligió este segundo criterio fundamentándolo en una razón de igualdad y justicia, que se compagina con la supresión total de las acomelidas que libres de contador unas (a tanto alzado) y libres de tributación y contador otras (agua gratis) se venían otorgando caprichosamente; pero con la promesa fiel y solemne de restablecer la tarifa de industrial tan pronto como las circunstancias lo permitan.

GRAN BALNEARIO
HERVIDEROS DE FUENSANTA
A 15 kilómetros de Ciudad Real.

GRAN HERVIDERO — PEQUEÑO HERVIDERO

Indicado por todas las eminencias médicas, pues la virtud de sus aguas es única en España, para las enfermedades de la mujer.

Se ha comprobado que son las únicas específicas para la curación de la tos ferina.

Los baños, duchas, vapores de pie, irrigaciones, etc., iguales precios que los años anteriores.
Gran confort, luz eléctrica, timbres en todas las habitaciones, teléfono, espléndidos parques, salón de fiestas y atracciones, sala de lectura, pizarra para servicio telefónico, informativo diario, automóviles de Ciudad Real.

GRAN HOTEL Precios de Pensión Completa incluso desayunos: Preferencia, 16,50 ptas.—1.ª, 13,50—2.ª, 10 ptas.

Las casas de Barrio Nuevo, iguales precios que años anteriores, mas UNA Peseta más diaria por la nueva dotación de alumbrado eléctrico.

Restaurant a cargo de la nueva empresa, bajo la dirección de un competentísimo maestro de hotel.

Nuevos PROPIETARIOS: D. Francisco y D. Joaquín Zariquiegui.
MEDICO DIRECTOR: D. Carlos Rodríguez.
CAPELLAN: D. Antonio León Monescillo.

PIDASE EL FOLLETO ILUSTRADO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

LA GENTE MAGICA

TOLDOS Y SOMBREROS DE PAJA.—El hombre, durante el invierno, la primavera y el otoño, expresa de infinitos modos las sensaciones que le produce el dolor, la alegría, el aburrimiento, etc. En cambio, durante los meses de junio, julio y agosto, en los meses de uso imprescindible del sombrero de paja, esas manifestaciones del sentimiento son expresadas en un sólo lenguaje.

Os darán una mala noticia e instintivamente estrujaréis entre vuestras manos febriles el sombrero de paja; para expresar la alegría que sentís, lo arrojaís a lo alto con grave deterioro de su ala o copa al caer; o si estáis abatidos os entretenéis aviesamente en pintarrajearlo o en desconcharlo.

Ignoramos por qué los hombres sienten hacia el sombrero de paja ese odio. Desde luego declaramos que es injustificado y estúpido, pues el sabo redunda en perjuicio del bolsillo de los ciudadanos-compradores y en beneficio del ciudadano-vendedor.

—

Con singular estupor hemos descubierto que también los toldos, particularmente los de restaurant situados en planta bajo, abundan en ese odio al inofensivo sombrero.

Es posible que el ciudadano-propietario del establecimiento-restaurant, calculando la altura máxima del hombre, aún con canariera, en dos metros, mantenga los barrotes del toldo a esa distancia del suelo; pero el toldo —y no cremos que con el exclusivo objeto de perjudicar al dueño del establecimiento que baña con su sombra protectora—discrepa de este criterio y resta a esa altura algunos centímetros.

Y sucede la catástrofe. Un desafortunado mortal que rebasa el criterio-altura del toldo, deja entre las manos—entre los barrotes queremos decir—del toldo su flamante sombrero de paja adornado con la efigie de Monjardín o Zamora—pongamos por futbolistas—; y bueno será que sólo se preocupe de palparse pacientemente algún chichón, segundo resultado de la agresión, si no quiere sufrir más fatales consecuencias.

Antonio María de Lelva

Lleva también el presupuesto la ventaja de que en las ordenanzas de tributación correspondiente a cada arbitrio, han sido determinados los preceptos legales que los autorizan, para que los contribuyentes y vecinos puedan con ello encontrar fácil camino a sus reclamaciones, así como un medio seguro y cómodo de consultar sus dudas en todo momento dentro del escabroso y diluído derecho municipal.

Muchos de estas ordenanzas contenían exenciones irritantes y odiosas, también suprimidas del hoy vigente Presupuesto, al objeto de poder ofrecerlo aunque defectuoso e imperfecto, a lo menos moral y justo.

—

Algunas variaciones se han introducido en el Presupuesto de gastos, suprimiendo partidas inútiles, reguiando determinados servicios e iniciando la reforma de otros. Se han reforzado las consignaciones para limpieza y arbolado, el queremos mantener el esfuerzo del Parque Gasset y la repoblación de plazas y jardines públicos. La orientación del Ayuntamiento actual se manifiesta con respecto a este servicio, en el sentido de concentrar la jardinería únicamente en el Parque Gasset y Paseo del Prado, e intensificar la repoblación de arbolado en el resto de calles y plazas. Deseo del Ayuntamiento sería el de convertir en artísticos jardines todas las calles, plazas y paseos de la ciudad, pero la enorme cifra que este servicio exije ha hecho necesaria la reducción de la jardinería a los dos sitios indicados y urbanizar el resto de las Plazas y paseos haciéndolos gratios y cómodos a los vecinos, para lo cual se les proveerá de exhuberante y profuso arbolado, así como de abundantes fuentes públicas.

También ha sido reforzada la consignación de aceras y empedrados al objeto de poder continuar la necesaria reparación de las calles, a más de consignar las cantidades precisas para las obligaciones del adoquinado, y una cantidad regular table para comenzar las primeras obras del problema de aguas, antes de llegar a las del proyecto de Renovación.

—

En cuanto a las obligaciones de carácter social, se ha consignado una respetable cantidad para destinarla a construcción de casas baratas, así como otra para el sostenimiento de la cantina escolar, admirable y hermosa institución que al mismo tiempo que facilita al niño pobre y famélico con la en señanza, el pan espiritual, procura que en la misma Escuela obtenga el alimento material.

Además se consigna una cantidad para que con un nuevo maestro se aumente el número de los que hoy se dedican a la enseñanza primaria, satisfaciendo el público anhelo de aquellos que se privan de poder proporcionar a sus hijos la instrucción que desean.

En cambio ha sido precisa la supresión total de los socorros domiciliaros que ascendían a 2 000 pesetas aproximadas, por estar prohibidos por el Estatuto Municipal.

—

En las obligaciones de carácter benéfico y asistiario se inicia una total y completa reforma, al mismo tiempo que se implantan nuevos e importantes servicios.

Primeramente, se crea el servicio gratuito de Tocología para que todas las mujeres pobres puedan tener asistencia de una Profesora de Partos y se establece una guardia nocturna de Médico en la Casa de Socorro, para que todos los vecinos de la Ciudad puedan hacer uso de este servicio cualquiera que sea la hora y con la obligación de asistencia domiciliaria en caso de llamada.

Igualmente se consigna una cantidad respetable para la adquisición de material quirúrgico, el que se procurará instalar simultáneamente con la terminación de la Casa de Socorro.

El precedente servicio de la Casa de Socorro, maternidad y demas funciones asignadas a los Médicos municipales, estará regulado por un Reglamento especial que ha redactado el Concejal-Delegado, D. Francisco Colás, el cual entrará en vigor tan pronto como sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

Simultáneamente con las funciones de Practicante permanente en la Casa de Socorro se instalará un servicio de ensayo de farmacia municipal para procurar reducir la perdida que por este servicio paga el Ayuntamiento, pues solo en este último ejercicio y después de la reducción del padrón de pobres que se ha llevado a cabo, se ha gastado en medicinas la respetable suma de pesetas 18.840.

—

Nada se ha hecho con respecto a la plantilla de personal de empleados y obreros, por estar pendientes los trabajos de reorganización de lo que resulte del anunciado Reglamento del Estatuto, el que seguramente habrá de variar toda la confesiura burocrática de los Municipios. Sin embargo se ha hecho en los Presupuestos la salvedad de poder ser reformada por el Ayuntamiento la plantilla actual, una vez que se conozcan las disposiciones del anunciado Cuerpo legal.

No obstante, se han hecho algunas supresiones de importancia, no por la cuantía de las cantidades economizadas, sino por el aspecto moral que tienen, al se considera que en su actuación tenía el mismo valor que una máquina electoral que funcionaba a expensas del Ayuntamiento. Nos referimos a los empleos absurdos de Secretarios, Alguaciles, y Peatones carteros de las Aldeas anejas, algunos de cuyos cargos no tenían otra función ni otro servicio que los caciquiles en época de elecciones. Y dándose por el Estatuto una cierta autonomía a estas Aldeas las cuales funcionarán como Entidades locales menores, con su junta vecinal, a esta será en todo caso a quien corresponda el nombramiento de aquellos empleados cuando lo juzguen conveniente.

Mientras tanto, gozarán de un guarda para el servicio urbano y rural, el que a las órdenes del Delegado del Alcalde, en cada anejo, realizará las funciones precises para servir de comunicación entre ambas autoridades.

También se suprime el cargo de Sub-jefe de la Guardia Urbana y dos plazas más de este servicio, reduciendo por tanto su número a diez. En cambio se aumenta el número de guardas rurales debido a que siendo este Municipio de carácter esencialmente rural, era preciso intensificar la protección a la propiedad egrícola, con el aumento de estos números transitoriamente, hasta que podamos entregar a la Guardia Civil la casa cuartel en construcción, para que desde ese momento ejerciten aquellos sus funciones a las órdenes inmediatas de estos.

—

Merece capítulo aparte el de pensiones. Pocas veces se habrá ofrecido dentro de la historia municipal un mayor motivo de escándalo y abuso como este de las jubilaciones municipales. Con razón se ha dicho que el Ayuntamiento se había constituído en una casa de Caridad, si se considera que muchos de los actuales pensionistas son producto de todo un elocuente sistema de corrupción política y social, pues siervos, criados y dependientes de casas particulares, eran «metidos» por sus patrones en el Ayuntamiento en el preciso momento en que de estos debían recoger con una pensión el premio al esfuerzo de trabajo y sudor que aque los prestaran en largos años de dependencia. Así se explica el porcentaje tan exagerado de pensiones que grava el presupuesto municipal con 54 pensionistas, algunos con cuatro o cinco años de servicios prestados al Ayuntamiento. Y si es cierto que nadie puede discutir el derecho a gozar de pensión de alguno de ellos, hay en cambio otros que su solo fundamento que maría los labios, cuando no la pluma al se descubriera la razón moral de su otorgamiento.

Como las premuras y precipitaciones con que se ha formado este presupuesto impedía la revisión serena y meditada de todos aquellos, fueron aprobadas condicionalmente al resultado de la revisión que haya de hacerse conforme ordena el Real decreto de la Presidencia del Directorio.

Así pues tenga el vecindario la seguridad completa de que las 22 000 pesetas que se consignan para pensiones habrán de reducirse a sus justos límites.

El Ayuntamiento no deja de comprender los numerosos intereses que habrán de lesionarse con su equitativa resolución, pero compadeciéndose de los infelices pensionistas a quienes haya de perjudicar, les invitará al desempeño de cargos meramente pasivos dentro del Municipio, como fuerteros, guardas de arbitrios, ordenanzas, etc. etc., cuyas vacantes ocuparán aquellos. Lo que no puede tolerar el Ayuntamiento es que los pensionistas que no tienen derecho a la pensión, estén cobrando ésta y además prestando servicios activos en otras dependencias y trabajos, pues si en el régimen viejo resultaba muy cómodo hacer obras de caridad con el dinero de todos y de ahí el exajerado número de pensiones, el Concejo actual procurará reducirlas a su justo límite, por creer que la mejor y más piadosa obra, es la que se realiza con el peculio propio, y no con lo ajeno, por el mayor sacrificio que representa su desprendimiento.

—

Pero la nota más sobresaliente de este Presupuesto, aunque sea la de menor lucimiento, está representada en las partidas que se consignan para pago de créditos reconocidos; uno de 9.500 pesetas a J. P. Martín, de Madrid por plantas para el Parque Gasset; otro de 97 278'41 pesetas para el resto del contrato de las obras de los Grupos Escolares; otro de 54 500 para el contratista del adoquinado; otro de 15 000 para pago del resto de lo que se adeuda por adquisición de terrenos; otro de 15.000 para el contratista de la Casa Cuartel de la Guardia civil; y otros por varios conceptos importantes 25 000 pesetas. Es decir que el Ayuntamiento desahogadamente, sin esfuerzos ni agobios apremiantes, destina cerca de 200.000 pesetas al pago de sus débitos corrientes con lo que salda por completo estos, afianzando sólida y eficazmente su situación económica.

¿Puede escogerse una mejor prueba evidente, real y palpable de la solidez y confianza del crédito municipal? ¿No se demuestra con ello la facilidad de destinar 200 000 pesetas anuales al pago de amortizaciones que en un crédito de diez años representa la respetable suma de dos millones de pesetas, cantidad más que suficiente para la realización del Proyecto de Renovación?

Razonamientos como éstos, hechos y a los de esta naturaleza son los que afianzan, arraigan y consolidan el buen crédito del Ayuntamiento, que en mantenerlo, desarrollarlo y acrecentarlo procurarán sus actuales administradores respondiendo al cariño que a la Capital profesan, sincera y entusiasmante.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA
Preparación militar para alumnos de cuota
Clases de taquigrafía.— Enseñanza para mecánicos automovilistas.— Clases de esgrima
MATRICULA DE CUATRO A SIETE DE LA TARDE
Caballeros, número 1.—Ciudad Real

Información local

EL DIA DE AYER

D. Joaquín, el Sr. Menchero, o el «ministro del regocijo público», como quieran ustedes llamarle fué el que dió a conocer la nota sobre saliente. Nos referimos al cartel de nuestras corridas de feria que, aunque ya se habían hecho alrededor de él y con anterioridad diversas suposiciones, no tuvo hasta ayer carácter definitivo y aún parece estar sujeto a muy ligeras variantes. A la ofición le gustó la lista de toreros y ganaderías, pues se hace casi imposible, teniendo en cuenta diversas circunstancias, poner reparos.

Y ya que hablamos de ferias y del día de ayer, hagamos también constar la publicación de las Bases del Certamen Nacional de Bandas civiles y militares, festejo que, de propagarse y organizarse bien, ha de constituir uno de los mejores de nuestras fiestas.

Por lo demás, el reporterio lamenta la infinitamente la tan decantada monotonía, tranquilidad y placidez local, sintiendo de todas veras la falta de asesinatos, secuestros, incendios, desapariciones y otras minucias, para poder dar una mayor amenidad a sus escritos. Mas, ¡que le vamos a hacer!. Lancemos nuestro grito de protesta contra ese calor insoportable que nos agobia y esperemos pacientes la abundancia de sucesos, pues aunque se nos tilde de crueles, no nos guía más fin que el de entretener a los lectores.

A. DE V.

Para mañana

Entre otros originales de actualidad, mañana publicaremos una detallada información acerca de la destitución del Ayuntamiento de Daimiel, que no hacemos hoy por exceso de original.

Citación judicial

Antonio López Ruiz (e) Linares, comparecerá el día 18 de Julio en la Audiencia Provincial, para declarar en el juicio que por hurto se sigue el mismo.

En casa de Romero
Feria, 3 Ciudad Real,
se liquidan 5.000 sombreros de paja en varias clases y formas, por cuenta de un fabricante de Barcelona a precios muy baratos.
Tengo un buen surtido en sombreritos y gorras para niños, sombreros de paja en negro, en dril y piqué y en otras muchas clases.
Esta casa dispone de conformador. Se traspasa el local, con o sin géneros.
Para tratar con su dueño Sr. Romero
FERIA 3
CIUDAD REAL

DE SOCIEDAD

Petición de mano

En Calzada de Calatrava fué anoche pedida la mano de la bella y distinguida Srta. Pepita Pérez Muñoz, para el acaudalado industrial de esta capital D. Nicomedes Jurado Hervás.

La misión fué llevada a cabo por el hermano del novio, D. Mariano Jurado, y los Sres. Salas Cuellar. Córdoba Negrillo y Recio Rodero, a quienes la familia de la novia obsequió con un espléndido *gaudeamus*, haciendo los honores de la casa las bellas Srtas. Honores de la casa las bellas Srtas. Honores de la casa las bellas Srtas. Rimma y los Sres. D. Antonio Pérez y don Lorenzo Muñoz, hermano y tío de la misma respectivamente.

Después, los Sres. de Jurado, obsequiaron con un banquete a los asistentes al acto, en el Balneario de Fuensanta.

La boda quedó concertada para fines del otoño próximo.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los futuros esposos, a quienes deseamos un sin fin de felicidades.

Al cielo

Ayer tarde se celebró el entierro de gloria de un hijo de nuestro buen amigo D. Bernabé Segade, culto y honrado tipógrafo de la imprenta provincial.

Al acto asistió un numeroso acompañamiento, rindiendo homenaje de sentimiento a los Sres. de Segade, que cuentan muchas y merecidas simpatías.

Enviamos nuestro sincero pésame.

MADRID Y PROVINCIAS

IMPRESIONES DEL DIA

Por sus características peculiares, cada día debe recibir un nombre; nosotros llamaríamos al de ayer el de «las notas oficiosas».

Abundantes en número y acerca de importantes asuntos, fueron las publicadas por el Directorio: una contra el impuesto de Consumos, otra impugnando los rumores corridos sobre la política a seguir con los nuevos gobiernos de Inglaterra y Francia. Se han publicado además otras tres: sobre el decreto de amnistía la primera, acerca de la dimisión y sustitución del Alcalde señor Alcocer la segunda, y aludiendo al problema de Marruecos la tercera.

Con toda esto, dígánme sino hay motivo más que suficiente para denominar al de ayer, «el día de las notas oficiosas»,

Paco.

Madrid, 30 6—924.

El viaje del Rey al Valle de Arán

El próximo día 3 llegará en el expreso su Majestad el Rey, a Barcelona y el mismo día en las primeras horas de la tarde, marchará a Lérida y desde allí al Valle de Arán.

La caravana de automóviles que acompañará al Rey desde Barcelona a Lérida, estará compuesta por más de quinientos.

El viaje de la Reina y las Infantas a Londres

Ayer por la noche llegaron a París la Reina de España y las Infantas María Cristina y Beatriz, siendo esperadas por el embajador español y otras personalidades.

Permanecerán hoy en la capital francesa y mañana saldrán para Londres.

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

IMPORTANTE REGALO
A los lectores de VIDA MANCHEGA
Por 8'50 pesetas en Ciudad Real y 9'25 por Correo certificado, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
Contabilidad Mercantil Simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.
Los pedidos, con su importe, por Giro postal A
Sres. hijos de Carlos Pérez — Feria, 7.—Librería.
CADUCA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1924

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que no publicaremos más poesías que aquellas que sean solicitadas por la Redacción

SASTRERÍA
Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.
JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ
Calle General Aguilera, números 13 y 15
CIUDAD REAL

Dr. Roca Sánchez
MEDICO FORENSE,
EX-PROFESOR DEL REAL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO VICTORIA EUGENIA DE MADRID. — EX-JEFE MEDICO DEL ANTITUBERCULOSO DE LA ALFAGUARA, GRANADA.
CONSULTA de Medicina y Cirugía General, y en especial del pulmón.
De 9 a 12, días laborables
GENERAL REY (antes Ballesteros) 9.
Ciudad Real.

VIUDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho: Puerta de Granada - Teléfono 36
CIUDAD-REAL

ANIS BALMASEDA
MALAGÓN (Ciudad Real)

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

MOTORES ASEA

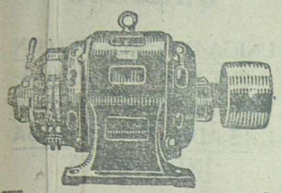

GRANDES EXISTENCIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD
ASEA
MADRID.—Montalbán, 13.—Apartado, 483
BARCELONA: Cries, 436. APARTADO 11
BILBAO: Alameda de Urquijo, 12. Apartado 255
VALENCIA: Llano del Remedio, 4. Apartado 140
SEVILLA: Almirantazgo, 2. Apartado 107

ESTATUTO Municipal
de 8 de Marzo de 1924.
COMENTADO
por Don Manuel Abella y la Redacción del «Consultor de los Ayuntamientos».
6 PTAS. EN RUSTICA.
8 PTAS. EN TELA.
Por CORREO, 0,50 más.
De venta en el Centro de Modelación Impresa de ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4, CIUDAD REAL.

SOLA GRAN CERÁMICA Electro - Mecánica
TEJA PLANA Y ÁRABE — LADRILLO HUECO Y MACIZO — TUBERÍAS DE TODOS TAMAÑOS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
BALDOSAS Y BALDOSÍN DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS
DEPÓSITO DE LADRILLOS REFRACTARIOS — CEMENTOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
ATILANO JURADO NIETO PUERTA DE GRANADA, 3 Teléfono, n.º 168 CIUDAD REAL

FABRICA DE AGUARDIENTES, ANISADOS, LICORES, COÑAC, RON Y GINEBRA
DE
Sucesor de Tello Hermanos
ANIBAL LOPEZ TELLO
VALDEPEÑAS
(CIUDAD REAL)
ESPECIALIDAD
ANIS DE LA MANCHEGA
SE NECESITAN BUENOS REPRESENTANTES

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Scursal de CIUDAD REAL
ALFONSO El SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - compra-venta y cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráfic sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

CAJA DE AHORROS
Una Cartilla de ahorro, del Banco Español de Crédito, es el seguro de vida más positivo y eficaz que cualquier persona puede leer en beneficio propio o de un ser querido.
Las cantidades entregadas con los intereses son siempre del titular de la Cartilla, de sus herederos, caso de fallecimiento.
Además, para necesidad o accidente imprevisto, enfermedades o muertes, sustituye siempre una reserva segura, propia y eficaz.
La Cartilla tiene peligro ni riesgos ninguna cantidad se pierde en caso de acontecimiento prematuro postumo.)

CUENTAS CORRIENTES
Las cuentas corrientes del Banco Español de Crédito, producen el 2 1/2 % de intereses anuales.
El cuenta-correntista tiene a su favor la ventaja de poder movilizar sus fondos sobre cualquier punto o localidad de España y Marruecos, con grandes facilidades y en condiciones excepcionales, merced a la profusa expansión de Sucursales por la Península y el territorio del Protectorado.
Además, puede negociar el papel en condiciones ventajosas, sirviéndose gratuitamente de nuestro servicio de informes.

CUENTAS ESPECIALES
Las cuentas especiales o consignaciones a vencimiento fijo, son depósitos a plazo determinado por los que el Banco Español de Crédito abona de intereses anuales:
A un mes el 3 %
En tres meses el 3 1/2 %
En seis meses el 4 %
En un año el 4 1/2 %
La clase media y los industriales y labradores modestos, tienen con las consignaciones el medio cómodo y seguro de colocar el dinero inmovilizado a un interés elevado y remunerador, libre de riesgos y de las fluctuaciones del mercado.

SUIRSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS
Albacete — Alcázar de San Juan. — Almoy. — Algeciras. — Alicante. — Almería. — Azuaga. Badajoz. — Baena. — Barcelona. — Berja. — Cádiz. — Carmona. — Ceuta. — **Ciudad Real.** Córdoba. — Dos Hermanas. — Eoja. — Elche. — Granada. — Guadi. — Huelva. — Jaén. — Jerez de la Frontera. La Carolina. — Linea. — Larache. — Linares. — Lucena. — Málaga. — Manzanares. — Martos. — Medina del Campo. — Medina de Rioseco. — Melilla. — Montilla. — Morón. — Motril. — Murcia. — Palencia. Pamplona. — Palma. — Puente-Genil. — Puebla-nueva del Terrible. — Ronda. — Segovia. — Sevilla. Socuellamos. — Teruel. — Tetuán. — Tomelloso. — Toledo. — Ubeda. — Valdepeñas. — Valladolid. — Villena. — Zafra. — Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 152. - Apartado de Correos núm. 30

Alba Boyer
MECANICO ELE TRICISTA
Oficinas y taller: Teléfono 94 Madrilas 1 CIUDAD REAL
Talleres de reparación de toda clase de mecanaria, e éctrica industrial y automovilista
Reparación especial de Aparatos Electro-Medicinales, Rayos X, Alta frecuencia, Faradica y Galvánica, Ra doscopia y Caústica, disponiendo de medidas de precisión.
Carga y reparación de Baterías de Acumuladores eléctricos, ajuste general de automoviles de todas marcas, disponiendo de maquinaria moderna
Abonos para la conservación de motores eléctricos y de explosión y de máquinas de escribir de todos los sistemas.
SOLDADURA AUTOGENA ELECTRICA
Precio sin competencia y trabajos garantizados

Cuando vaya V. a Madrid
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria (GRAN VÍA)

¡Labradores...!
Compren los excelentes Superfosfatos y Abonos compuestos de la
"COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA,,
(Capital social desembolsado: 100 millones de pesetas)
GRANULADOS DE SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS EN PORTO-P
AGENTE REGIONAL DE VENTAS:
M. BARROSO LEÓN.—MALAGÓN
(FABRICA DE HARINAS)

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

— 136 —

sin interrupción, Sabe batirse, sabe guerrear y por nada, los deja avanzar un palmo más... De súbito, de entre el tableteo de los mosquetes, se oye un grito, un alarido de dolor, de rabia. El legionario de la derecha ha sido herido y con valentía, con orgullo acaso, arenga al compañero, lo desafía a continuar la venganza:—¡Adelante, compañero!—dice—No te detengas; lucha hasta morir ¡viva España!

«Se han incorporado los dos; han avanzado hacia el enemigo. El herido como pudo, colocó la bayoneta en su fusil y preparase para cargar. No le dió tiempo a más; un nuevo disparo del rifeño, le hace oscilar por un instante y caer rodilla en tierra. No desmaya por esto; no retrocede por su nueva herida. Valiente como nunca, parapétase tras unas malezas y sufriendo horrores, desangrándose quizás comienza hacer fuego sobre el cobarde traidor... No tuvo necesidad de batirse mucho tiempo. Su leal camarada supo esperar a tiempo un momento de distracción de moro, y a la carrera, veloz como uno de aquellos proyectiles, cayó sobre el marroquí colocándole el machete sobre el pecho.—¡Entrégate, canalla; —le dijo —Depón las armas, o te parto el pecho.—Toma;—contestó él—me entrego. Yo estar amigo.—Alzó su *remington*, se lo alargó por el cañón al Legionario y cuando este lo tocaba, cuando lo creyó distraído, apretó el harqueño el gatillo e hizo fuego. La bala entró por el maxilar izquierdo del soldado y salió por el parietal del

— 133 —

estribaciones del Gurugú y al otro lado de la carretera, a la izquierda, cerca del mar. Llevabamos acampados allí poco tiempo; un día escaso. La tarde palidecía poco a poco, iba extinguiendose lenta, paulatinamente, y el mar y el cielo teñíanse de ambar... Por la carretera que va de Nador a Melilla, transitaban los soldados y alguno que otro paisano. De pronto suena un disparo y la bala corta silvante el espacio. Un paisano, un cantinero que regresaba a la plaza con su carrito tirado por un pollino, poco mayor que un galgo, se le vió oscilar un instante y caér después a tierra.

—«Ya ha vuelto—dijeron unos cuotas;—es el mismo; el de estos días, que vuelve.

—«Habrá ido a proveerse;—hablaron otros.

—«¿De quién decís?—interrogué a los cuotas.

—¿De quién hablais? ¿de ese pobre cantinero que han herido?

—«No, mi capitán;—replicó uno resueltamente—nos referimos al que ha disparado. Es un moro que desde hace unos días se viene apostando tras aquellas piedras del cerro y a todos cuantos cruzan la carretera les hace fuego; pero con tan acertada punteria, que siempre hace blanco.

—«¿Y cuantos días lleva?—volví a preguntar.

—«Con hoy son cuatro, por que ayer no estuvo.

—«¿Y aún no os habeis atrevido a coparlo?

—«Como atrevernos sí, mi capitán, pero...

«Me habian rodeado varios soldados de dis-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Gasolina "El Clavileño". — Petróleo "Flamantina"

DEPOSITO EN CIUDAD REAL

COMPAÑIA ANONIMA INDUSTRIAS RADEL Y HERVIÓN

Precios de cotización desde 1.º de Mayo de 1924

GASOLINA

En Barriles de 200 litros, pesetas 73'50 100 litros.
En Bidones de 50 id. id. 73'50 100 id.
En Cajones de 50 id (10 bidoncitos), id. 79'50 100 id.
Cajas de 36 litros (2 latas) incluso envase, 26'70 caja.
DESCUENTOS.—Desde 500 litros en adelante ptas. 3'00 en hectolitro.
Consumidores de 5.000 litros mensuales disfrutará de un descuento extraordinario de 2'00 pesetas hectolitro.

PETROLEO

En Barriles de 200 litros, pesetas 59'40 hectólitros.
En Bidones de 50 litros, » 59'10 »
En Cajones de 50 litros (10 bidoncitos) » 59'40 »
En Cajas de 36 litros (2 latas) incluido envase 24 60 caja.
DESCUENTOS.—Pedidos de 25 cajas en adelante o novecientos litros en otros envases pesetas 0'50 en caja o 1'50 en hectólitros. Pedidos de 250 cajas o 9,000 litros en otros envases pesetas 1'00 en caja o 3'00 en hectolitro.
DIRIJIRSE AL DEPOSITARIO CARLOS PRADO GRAS, PLAZA DEL PILAR, 6, O APARTADO DE CORREOS, NUM. 50.—CIUDAD REAL.

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

SUCURSAL NUEVA **"EL CATALÁ"** CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 6 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESTITOS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Aseguranes Generales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

:-GARAGE JURADO:-

¿Quereis tener seguridad en vuestros automóviles?

Encerradlos en jaulas independientes, que a precios módicos se alquilan en este Garage.

Mariano Jurado Hervás

Puerta de Granada, num. 2.—Teléfono, 36

CIUDAD REAL

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de origen

Gomas usadas para la fabricación de cubiertas

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITED STATES

Los contratos de anuncios, son las mejores compras que realizan los comerciantes e industriales

LA AUXILIAR DEL LABRADOR

Constructor de pozos de cemento armado

PATENTADO

Material móvil

MALAGON (Ciudad Real) ESPAÑA

AUTOMÓVILES *Overland*

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

ricamente construido, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo

CIUDAD REAL

CHOCOLATES — CAFÉS — TÉS SUPERIORES

Barrenengoa

(CASA FUNDADA EN 1856)

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

FÁBRICA DE SUPERFOSFATOS

ABONOS

Hermanos de Lisardo Sánchez

UNICA EN ESTA REGION MONTADA CON MAQUINARIA MODERNA Y TODOS LOS ADELANTOS DE LA INDUSTRIA

Fórmulas de abonos, consultas y análisis de tierras gratis, por personal técnico de la casa

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS la más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUBEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

tintas armas y diferentes cuerpos y algunos oficiales, que afirmaban lo que los cuotas terminaban de decirme. Yo resuelto, sin detenerme a pensar, sin contar con nadie, exclamé:

—«Voy a por él, señores. Por quién soy, que desea conocer a semejante traidor... Al momento vuelvo; soy con ustedes.

»Comencé a andar. Todos me miraron con asombro. Un oficial cogiendome del brazo me dijo:

—«Vea usted, capitán, lo que intenta hacer; es una temeridad, es una valentía inútil que no le conducirá a nada; vea usted, capitán, que le puede costar la vida sin provecho; sin haber obtenido su objetivo... Mejor es dejarlo, capitán; él se cansará.

—«No es, y mientras se cansa, nos irá haciendo baja, poco a poco... Bien; os perdono, teniente, por que sois muy niño, pero sepa, que termina de decir una majadería... ¡Ea, muchachos! — le grité a los míos—si alguno quiere acompañarme que me siga: voy a por el traidor.

»Muchos legionarios se pusieron ante mí, cerrandome el paso, mientras uno de ellos, un argentino me decía.

—«Usted no, capitán; nosotros; subiremos nosotros. Pero solo tres. Igual que los mosqueteros de Dumas; tres, por si alguno perece, nunca por temor al miedo.

»No fué posible convencerlos. Se aferraron en su idea y tres de aquellos valientes, tres de mi

compañía, emprendieron la marcha provistos de fusil y machete. Fueron unos momentos de verdadera emoción, de ira, de rabia difícilmente reprimida, lo que sentimos todos durante los veinte y tantos minutos que duró aquel original ojeo... Comenzaron a subir despacio, arrastrandose como los reptiles, parapetandose tras las piedras, tras las matas resecas. Uno, el argentino, subió rectamente hacia el sitió de donde partió el disparo; los otros dos, se alejaron a derecha y a izquierda, para rodearlo, para preparar el copo... Llegó un momento, en que todo era silencio. Inmoviles, quietos, dependiamos exclusivamente de los movimientos de aquellos tres héroes. Yo con mis prismáticos pegados a los ojos, seguia paso a paso todos los acontecimientos, que en aquella acción, se iban sucediendo... De pronto suena un nuevo disparo, se oye un poco que hiere el aire y va hacer blanco en el pecho del argentino. Se levanta agónito, grita no sé que horrible maldición y elevando los brazos al cielo en un último esfuerzo, cae rijido sobre unas peñas del cerro. Los compañeros, los otros dos valientes, sin detenerse un instante, sin darse cuenta al parecer de la suerte de su camarada, continuan la ascensión con mucha más cautela y con muchas más ansias de venganza... Están muy cerca y todavía no han hecho un disparo. Faltan doce metros escasos para llegar al sitio donde se oculta el indígena y entonces, a una, rompen el fuego: el cabileño, les responde valiente

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL